



## I CONCURSO DE VIDEOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FORO SOCIAL DE ORIHUELA – PROYECTO FLAVIE.

El Foro Social de Orihuela en colaboración con la **Asociación Mujeres x Mujeres Jacarilla 2012** y en el marco de actividades relacionadas dentro del *PROYECTO FLAVIE (Fighting Loud Against Violence In Europe)* (Luchando en voz alta contra la violencia en Europa), proyecto europeo dependiente de Erasmus+ contra la violencia de género.

El objeto de la presente convocatoria es la de premiar aquellos videos originales que promuevan la igualdad de género, favoreciendo la sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

### 1. OBJETIVOS.

- Lograr la sensibilización de la población contra los malos tratos a la mujer.
- Implicar a los diferentes sectores de la comunidad.
- Conseguir generar actitudes sociales contra la violencia de género.

### 2. BASES DEL CONCURSO.

#### 1.- Participación en el concurso

Podrán concurrir al premio autores españoles, o residentes en España, mayores de 16 años.

En este concurso se podrá participar de forma individual o colectiva. En caso de concurrir de forma colectiva, el grupo se compondrá de un máximo de cuatro participantes.

Los participantes menores de edad deberán contar con la autorización que figura en la página web del Foro Social de Orihuela ([www.fsorihuela.es](http://www.fsorihuela.es))

#### 2.- Características de los vídeos.

- a) Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso: prevenir la violencia de género y promover la igualdad de género.
- b) Se aceptará cualquier tipo de expresión artística siempre que se presente en formato audiovisual (flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes, etc.)

- c) Los vídeos deberán ser originales, y no podrán haber sido premiados en convocatorias anteriores de otros concursos. Los vídeos deben tener una duración máxima de 3 minutos, títulos de crédito incluidos. Cada vídeo presentado a concurso deberá tener **título**. El nombre del fichero del vídeo será el del título o parte del mismo.
- d) En el caso de utilización de música y/o imágenes, se recomienda que estén libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de creación propia). En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de si se sube el vídeo a alguna plataforma, esa misma o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación.
- e) El idioma utilizado será el español.

**3.-** Para participar en el concurso habrá que remitir el vídeo por correo electrónico a la siguiente dirección [fsorihuela@gmail.com](mailto:fsorihuela@gmail.com), adjuntando dos archivos:

- a) Un documento en formato doc, indicando nombre y apellidos de todos los integrantes del grupo, en su caso, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, población, teléfono y correo electrónico. El nombre de este fichero debe coincidir con el del fichero del vídeo.
- b) La autorización indicada en el apartado 1. El archivo tendrá el formato: nombre del fichero del vídeo\_autorizacion.

En caso de que el vídeo no se pueda enviar por correo electrónico se enviará a través de WeTransfer o similar a la dirección de correo anterior.

Cada concursante puede presentar un máximo de 3 vídeos.

**4.-** El premio se dotará con una cuantía de 300€.

**5.-** El jurado estará formado por las personas que designe la asociación convocante.

**6.-** Las obras premiadas quedarán en propiedad de la asociación convocante, reservándose todos los derechos para su publicación en cualquier medio que estimen conveniente mencionando al autor de la obra.

**7.-** Los autores premiados no podrán reclamar ningún derecho adicional al premio obtenido. Las obras no premiadas serán destruidas.

**8.-** El plazo de admisión de los vídeos será del 1 de septiembre de 2022 al 9 de octubre de 2022 a las 23h.

**9.-** El premio puede quedar desierto si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será público e inapelable y se dará a conocer el día 25 de noviembre de 2022.

**10.-** La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.